

La Municipalidad de Hijuelas contará con una Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, luego que su creación fuera aprobada en la última sesión del Honorable Concejo Municipal.

De esta forma el municipio podrá aplicar medidas preventivas y contar con planificaciones concretas para enfrentar probables situaciones de emergencia en la comuna, como por ejemplo incendios forestales o inundaciones, entre otras eventualidades.

Anuncio Patrocinado

La iniciativa que fue impulsada por la Alcaldesa Verónica Rossat, permitirá que un profesional del área, a cargo de la unidad, elabore el Plan Comunal de Emergencias y colabore directamente con el Servicio Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres (Senapred).

La jefa comunal, agregó que la elaboración del Plan Comunal de Emergencias y la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, son muy importantes para Hijuelas, una comuna expuesta a situaciones de incendios forestales en verano e inundaciones en invierno.

La Ley 21.364 promulgada en agosto de 2021 y que reemplazó a la Onemi por Senapred, señala que los municipios deberán coordinar el funcionamiento en las fases de respuesta ante catástrofes, a través de un Plan Comunal de Emergencias, cuyo plazo legal para su confección finalizó en agosto de 2023.

A la fecha, la Municipalidad de Hijuelas no cuenta con dicho plan, por lo cual la asumida administración de la Alcaldesa Verónica Rossat, dio urgencia a su elaboración, para que posteriormente sea aprobado por Senapred.

y tú, ¿qué opinas?